

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 80 /18 CM

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2018.

---VISTO:-----

---La Resolución Administrativa N° 74 /18 CM; N° 79/18 CM y lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17, 19 inc. 2 y 21 de la ley V N° 70, y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut-----

---CONSIDERANDO:-----

---Que corresponde celebrar los concursos públicos de Juez de Ejecución N° 3 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez Laboral para la ciudad de Puerto Madryn.-----

---Tratar los dictámenes de las comisiones de Admisibilidad que se hallen pendientes.-----

---Analizar los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.-----

---El paro dispuesto por los trabajadores de Aerolíneas Argentinas para el próximo día 26 de noviembre, fecha en la que estaba convocada la próxima sesión Ordinaria de este Organismo, y los inconvenientes de transporte, previstos para el día 27 del corriente mes y año.-----

---Que a raíz de ello, los Juristas Invitados para la próxima sesión, no pueden viajar a la Provincia, desde la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día miércoles 28 de noviembre.-----

---Que por cuestiones organizativas, corresponde modificar el día de inicio y finalización de la sesión, convocada mediante Resolución N° 74/18 CM y establecer el Orden del día de la misma.-----

---Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

---RESUELVE:-----

- I. Modificar el día de inicio y de finalización de la próxima sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura, por las razones expuestas en los considerandos, iniciando la misma el día 27 de noviembre del 2018 a las 15:00 horas, hasta el día 30 de noviembre del 2018.-----
- II. Hacer saber a los postulantes de los concursos de Juez Laboral para la ciudad de Puerto Madryn y Juez de Ejecución N° 3, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, que el examen escrito lo realizarán el día 27 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de la Oficina Judicial de la ciudad de Trelew, sita en calle 9 de julio N° 261, de la ciudad aludida.-----
- III. Comunicar el Orden del Día, para celebrar la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Rawson, los días 27 al 30 de noviembre 2018, a partir de las 15:00 horas del primer día, en la sede del Tribunal de Cuentas Provincial, sito en calle Don Bosco N° 237 de la ciudad de Rawson.-----
- 1) Informe de Presidencia.-----
- 2) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez para el Juzgado de Ejecución N° 3 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.-----
- 3) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez Laboral, para el Juzgado Laboral N° 2 de la Ciudad de Puerto Madryn.-----
- 4) Tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.-----
- 5) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.-----
- 6) Tratamiento de la admisión al concurso de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia, del postulante Dr. Cristian Adrián Félix Olazabal, Resolución Administrativa N° 72/18 CM.-----
- 7) Confirmación de lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 77/18 CM.-----
- 8) La incorporación al listado de Juristas Invitados, previsto en el

artículo N° 26 del Reglamento de Concursos, de los profesionales propuestos mediante Resolución Administrativa N° 79/19 CM.-----

----9) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-----

----10) Tratamiento del Programa de acercamiento a la comunidad.--

----11) Sorteo de la comisión de Admisibilidad, de la denuncia presentada por los Dres. Andrés Mariano Sobieralski y Andrés Pedro Arbeletche, contra el Defensor Civil de la ciudad de Trelew, Dr. Ricardo Emilio Nassif.-----

----12) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de admisibilidad finalizados.-----

----IV Notificar a los Señores Consejeros.-----

----V. Notifíquese y Regístrese.-----



Dr. MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut